



REVISTA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

REDACCION, ADMINISTRACION y noticias sobre máquinas agrícolas de diferentes autores; plazuela de los Bandos, núm. 1.

PUBLICACION SEMANAL.

PRECIO DE SUSCRICION:—Para los que no sean socios cinco reales trimestre en la capital, y seis fuera, franco de porte.

JUNTA DIRECTIVA DEL CÍRCULO AGRÍCOLA SALMANTINO.

ACTA DE LA SESION

CELEBRADA EN EL DIA 15 DE AGOSTO DE 1880.

Abierta la sesion bajo la presidencia del Sr. don Jacinto Orellana y con asistencia de los Sres. Losada, Perez, García Cenizo, Peramato, Barrado, Lopez Moral, Morán, Sanchez Tabernero, Martin Benito, Pastors y Somoza, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Antes de darse cuenta de los asuntos pendientes, manifestó el Sr. Presidente, en sentidas y elocuentes frases, su profunda gratitud por haber sido de nuevo elegido Presidente del *Circulo*, á mas de haberla expresado á su tiempo por conducto del digno señor Vice-Presidente D. Ricardo Torroja.

Leyóse una exposicion de D. Bernardo Sanchez Laso, vecino de San Cristóbal de la Cuesta, suplicando se le devuelvan las tres fanegas de trigo, que en Setiembre último ingresó en el Pósito; y se acordó pasara á la Seccion del Banco para lo que proceda.

Dada cuenta de una Circular de la Liga de Contribuyentes de Sevilla, encaminada á remediar el hurto de ganados, se dió lectura al informe encargado sobre el particular, al Sr. Rodriguez Martin; con tal motivo hizo uso de la palabra el Sr. Losada, y calificó de laborioso el procedimiento de los cambios de hierros en las cabezas de los ganados, sobre todo tratándose de vendedores de pocas cabezas, al

igual que el registro que se exige en el informe. En iguales términos y corroborando esta opinion, expresóse el Sr. Perez, acordando por último la Junta á propuesta del Sr. Losada, se manifieste al señor Rodriguez Martin, que estaba satisfecha de su trabajo, encargandole al propio tiempo que simplificase su articulado, llegado el caso.

Respecto á lo propuesto por la Liga de Sevilla, dijo el Sr. Losada, que ya se hacia lo que indicaba, esto es, dar parte al Alcalde, al Gobernador y anunciarlo en el *Boletin*; que solo veía de nuevo dar parte á una entidad más, esto es, á la Liga, y que en su concepto debia notificarse tambien al jefe de la Guardia Civil.

Leida una comunicacion del Instituto de Fomento del Trabajo Nacional, que tiene por objeto conocer el verdadero estado del país en la cuestion económica, para en su dia pedir al Gobierno los remedios conducentes á extirpar los males que se deploran; acordó confiar este trabajo á una Comision compuesta de los Sres. Pastors y Morán, para que en su dia propongan lo conveniente.

Se dió cuenta de otra comunicacion de la Comision del Congreso Filoxérico de Zaragoza, pidiendo una nota de los viticultores del *Circulo*, con el fin de invitarles particularmente á que ilustren los puntos sometidos á la deliberacion del Congreso, que en dicha Ciudad ha de tener lugar, y de habersele contestado, remitiéndole la indicada nota de los nombres de aquellos que podian ser invitados.

A una comunicacion de la Comision de Festejos del Comercio é Industria de esta Ciudad, pidiendo los palos ó chopos que el *Circulo* tenga, para los



gallardetes y banderas que han de colocarse en la Plaza Mayor, acordó la Junta que se la contestara concediéndola los palos y gallardetes que hubiera, y además dos medallas de plata sobredorada, cuatro de plata y otras cuatro de bronce, para que en nombre de esta Sociedad las distribuya, asociándose así á sus laudables propósitos.

Por unanimidad acordó la Junta desechar la propuesta del Sr. Clavijo, presidente del Pósito en Alba de Tórmes, de que se encargue la cobranza de los débitos de granos á aquel Pósito, al Sr. Secretario de Ayuntamiento de Alba, acordando: 1.º que se limite este último á recaudar las cuotas atrasadas de los socios y suscritores, y 2.º no admitir á referido Sr. Clavijo la renuncia que hace del cargo, que tan dignamente desempeña, toda vez que por la conversion del Pósito a Banco Agrícola, han de cesar las sucursales, una vez realizados los créditos y liquidadas las existencias que en ellos haya.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levantó la sesion.

Salamanca 15 de Agosto de 1830.—El Vice-Secretario, *Pablo Morán*.

Último estado de la línea férrea portuguesa.

Por el Ministerio de Fomento se ha expedido con fecha 18 del corriente Agosto, una Real Orden, desaprobando por incompleto el estudio de la Sociedad Financiera de París, que pretendia hacer un solo ramal llamado de la izquierda, sin el empalme ó bifurcacion por la derecha hácia el ferro-carril del Duero; no admitiendo tampoco los estudios, aunque completos porque abrazan las dos líneas, practicados por encargo de la Diputacion provincial de Salamanca, toda vez que la bifurcacion se proponia á 16 kilometros de la Capital.

Esto dependia de que el Gobierno no habia aún señalado, y parecia lo natural que lo hubiese hecho con anticipacion, el punto conveniente para esa bifurcacion. Y esto es lo que ahora resuelve la Real Orden citada.

Hé aquí su parte dispositiva: «1.º Que se prevenga á la Sociedad Financiera que en el plazo de 4 meses presente un proyecto de un ramal de ferro-carril, que, partiendo en un punto intermedio entre Ciudad-Rodrigo y Salamanca, que venga á corresponder entre Boadilla y S. Muñoz, y siguiendo la cuenca del rio Huebra, vaya á unirse en Barca de Alba, en la línea portuguesa. 2.º Que se devuelva á la Diputacion provincial de Salamanca el proyecto que ha presentado, para que modifique el trazado de la línea, que parte á 16 kilometros de dicha poblacion, y termina en Barca de Alba, en el concepto indicado anteriormente, de salir de las inmediaciones de Boadilla y S. Muñoz, siguiendo la cuenca del rio Huebra, cuya modificacion de trazado deberá presentar en el plazo de 4 meses, á fin de que en su dia puedan entrar en concurso los dos proyectos, para fijar cual ha de ser el preferente y ha de servir de base para la adjudicacion de la concesion.»

De sentir es que antes no se hubiese acordado el punto intermedio de que habia de partir la línea de la derecha que nos ha de poner en comunicacion con Oporto, el Marsella del Occéano y el Liverpool portugués. Así se hubieran evitado los gastos, que en buena parte resultan inútiles, hechos por la Provincia, hoy llamada á decidir, por medio de la

Diputacion que no tardará en reunirse, si esos estudios, que forzosamente han de llevar distinto derrotero, se han de continuar ó no. De no hacerlo quedan perdidos los anteriores desembolsos, y de hacerlo se corre la ventura de que no sean preferidos y sirvan de base á la adjudicacion de la línea bifurcada: cuestion difícil, como quiera que se considere, en que no nos atrevemos á arriesgar nuestro parecer.

L.

El siguiente artículo, contestacion al del señor Mendoza en el *Adelante*, está en nuestro poder desde el dia 18 y no ha podido insertarse por exceso de material.

El Sr. Mendoza en un artículo, por él suscrito, que vió la luz en el *Adelante* del Domingo anterior, da á entender que nosotros hemos combatido los estudios del ferro-carril llevados á cabo por la Diputacion provincial, nada mas que para combatirle á él. Cada cual es muy dueño de soñar con lo que quiera, pero permitanos el Sr. Mendoza que le hagamos notar el error en que ha incurrido en el presente caso, error que bien evidente y demostrado queda, con observar tan solo, que en nuestros citados articulos no le hemos nombrado para nada, conducta que en justicia teniamos que seguir puesto que desde un principio hemos entendido que no le cabia culpa alguna en la mala solucion dada al asunto que debatimos, y hoy persiste en nosotros todavía este parecer, por mas que dicho señor se declare ahora único autor responsable, en el mero hecho de decir en su artículo que *le fueron confiados* los estudios, y que nosotros hemos juzgado *de oídas del resultado de sus estudios*.

Sin embargo de todo, esta declaracion es por otra parte altamente importante para nosotros tambien, pues que confirma, y con testigo de mayor escepcion, la idea que no ha mucho apuntamos de que el compañero del Sr. Mendoza que con él suscribe los dichos estudios, no apronta á ellos mas que su firma, necesaria para llenar el indispensable requisito legal de que estén suscritos por un facultativo; y ya verán nuestros lectores como otras declaraciones y otros incidentes nuevos vienen como este á corroborar cuanto acerca de aquellos hemos dicho.

Mas volviendo á nuestro tema añadiremos una vez mas que de nada es responsable el Sr. Mendoza que no hizo mas que aceptar un negocio tan bueno como inesperado y que se le vino á las manos, hasta zahumado con el pomposo título de Ingeniero con que le dió á conocer la primera autoridad civil de la provincia en el *Boletín Oficial*, y todo esto sin darse por lo visto hasta la fecha cuenta de por qué sucedió así. La Diputacion provincial es aquí la única responsable pues á pesar de que (y esto nos lo hace recordar el Sr. Mendoza) se la advirtió hace mas de un año, en un artículo suscrito por el *Marqués de la Pescanta* los riesgos á que se esponia, confió por lo visto ahora, y en absoluto, los estudios á dicho Sr. Mendoza; sin pensar siquiera que así se contradecía ipso facto, pues que poco tiempo antes la misma corporacion compuesta de casi los mismos Diputados y sin tener distintos antecedentes ni datos que la hubieren obligado á cambiar de modo de pensar, al menos en la apariencia, no entendió fuese capaz el Sr. Mendoza de desempeñar mas que la plaza de *Ayudante* de una de las secciones en que se dividió el personal que entonces se nombró para practi-

car los susodichos estudios, plaza que por lo demás el interesado aceptó desde luego, á pesar de todo su valer, sometiéndose á trabajar á las órdenes no inmediatas sino mediatas de alguien á quien de seguro dicho señor también cree hoy *incompetente* para tratar de estos asuntos.

Vean, pues, nuestros lectores, lo ciertos que hemos estado al decir antes de ahora que nuestra corporación provincial había seguido una marcha irregular en este asunto, pues en verdad no se comprende después de lo referido, el nombramiento del Sr. Mendoza para Jefe, y mucho menos presentando el inconveniente no pequeño de tenerle que buscar una especie de editor responsable que garantizase lo inventado por él y el obstáculo gravísimo en alto grado de involucrar, faltando á todos los preceptos administrativos, la contabilidad de los estudios, pues como dicho señor no posee título profesional alguno, no sabemos como se ha podido ponerle en posesión de su destino, ni por lo tanto á los que con él se nombraron, ni mucho menos acreditar los sueldos de todos en nómina como se ha hecho.

Verdad es que ya se presentaba había de suceder algo notable en este sentido á juzgar por la célebre propuesta del personal que en su tiempo criticó el *Marqués de la Pescante* pues en ella figuraba un llamado Santiago Hastalbrilles y un Manuel Doygas, que sin embargo de no haber existido nunca en el libro de los vivos se le asignaba nada menos que un haber de ochenta reales diarios á cada uno, sueldo hiperbólico que se redujo á la tercera parte al cobrarle aquel á quien con tal cual fundamento se le pudiera aplicar alguno de los *seudónimos* antedichos.

A pesar de todo, la propuesta pasó; se hicieron los nombramientos, que por cierto se aniquilaron en su mayor parte después, y como todo es empezar, pasaron también las nóminas y hasta unas listas de jornales famosos de que nos ocuparemos luego, para cuyo pago el Vice-presidente de la Comisión provincial Ordenador de los de la Diputación, alarmado en un principio por el giro que tomaba la cosa, no quiso expedir libramiento alguno; mas al cabo se convenció á sí mismo, pues dada su situación no era fácil que nadie le convenciera, de que era preciso pasar por todo con tal de que se terminasen los estudios que nadie quería en tan alto grado como el ver totalmente ultimados de modo que no admitieran luego enmiendas ni correcciones perjudiciales, y venciendo su repugnancia mandó abonar todo.

Las listas de jornales mencionadas son documentos interesantes que arrojan mucha luz acerca del enorme coste de los estudios, por más que envuelvan en tinieblas el celo y cuidado que ha debido manifestarse por los intereses de la provincia. En efecto: en cada una de aquellas figuran 50, 60 y hasta 80 peones diarios! un capataz por cada diez y un listero; y como se sabe que solo cinco empleados facultativos salieron á practicar los trabajos de campo, aun cuando se supiera que cada uno de estos trabajaba independiente de los demás, lo cual y prescindiendo de otras razones poderosas que desaconsejarían semejante proceder, era expuesto, pues entre ellos había neófitos que en su vida habían manejado un instrumento, y aun cuando fueran servidos por el máximo de peones necesarios, que son seis por cada uno, resultaría á lo más un total de treinta hombres, á los que bastaban para comunicar las órdenes de buen servicio un capataz listero. ¿Qué harían, pues los 20, 30 y 50 peones y los capataces restantes? Ya lo sabemos: levantar perjudicialmente y en cantidad fabulosa, pues solo los primeros cobraban á 9 rs. diarios, el dicho cos-

te de los estudios. Esto en cuanto al fondo, que en cuanto á la forma, que puede llegar á convertirse en *fondo* también, las listas están autorizadas por el Jefe de los estudios, que sino tiene aptitud legal para suscribir el proyecto según han reconocido todos, no sabemos cómo la ha tenido para suscribir documentos de contabilidad anejos al mismo.

Por lo demás, las razones que aduce el Sr. Mendoza para cohonestar la elección del punto donde se bifurca la línea, y la necesidad de los túneles son tan especiosas que no pueden contestarse en serio en el terreno facultativo; haremos, pues, gracia á nuestros lectores de su refutación.

Lo de los plácemes y felicitaciones de personas competentes, contestado queda en nuestro suelto inserto en la *Revista* del Sábado anterior al comentar lo dicho por el *Adelante*; mas procure el Sr. Mendoza variar en lo sucesivo el estilo cuando trate de ciertas cosas, porque hay quien, después de haber leído lo por él escrito, cree ver su misma mano en el suelto del periódico aquel. Y por último: en cuanto á la pretensión que manifiesta de que abandonemos el seudónimo, únicamente la encontraríamos fundada en el caso de que habiendo acudido á la Redacción de la *Revista* para conocer cuanto deseaba investigar respecto de Taquímetro, este hubiera ocultado la cara. Vaya allí y allí sabrá quien es: mas respete las razones, ó el capricho de ocultar su nombre verdadero ante el público, una vez que esto no es obstáculo para sus fines, pues que tiene espedito el camino para llegar hasta él.

EL ÚLTIMO ACUERDO OFICIAL.

El *Adelante* del domingo anterior detalla en su última hora las noticias que por telégrafo se comunicaron á esta ciudad el viernes antes, noticias que en verdad no nos sorprendieron mayormente, pues no podía menos de terminarse esta primera etapa del ferro-carril cayéndose lo que desde un principio vino torcido en sumo grado.

Dice así el periódico aludido:

«El Consejo de Ministros ha acordado:

- 1.º Desistir de la bifurcación en Ciudad-Rodrigo.
- 2.º Que la bifurcación se estudie en la línea presentada por la Sociedad Financiera, en el punto que se crea más conveniente entre San Muñoz y Boadilla.
- Y 3.º Que el ramal de la derecha vaya por la cuenca del Huebra á buscar el ferro-carril portugués de Porto.

El Ministro de Fomento al comunicar estos acuerdos, ha tomado los siguientes:

- 1.º Dar á la Sociedad Financiera el plazo de cuatro meses para que estudie el ramal de la derecha con las condiciones acordadas por el Consejo.

Y 2.º Devolver á la Diputación provincial los estudios que acaba de presentar, para que los reforme con arreglo á dichas condiciones.»

Ya lo ven nuestros lectores, el Gobierno no queriendo que pierda la *Financiera* ni aun siquiera un metro de papel tela de sus estudios, dice que se haga la bifurcación en un punto del trazado seguido por esta.

Esta solución aunque antigua y tan gastada ya, que se desechó hace tiempo, vuelve hoy á adquirir patente de novedad colocando las cosas como tres años atrás lo estuvieron pues que fué la primera que salió á luz y contra la cual se levantaron protestas enérgicas de la junta del ferro-carril y de los partidos todos de la provincia que dieron con ella en tierra.

Na la por sí resuelve ni satisface necesidad ninguna ni sirve intereses de ninguna clase.

Inutiliza casi tanto como la bifurcación en Ciudad-Rodrigo la línea del Duero de Portugal.

No tiene la ventaja siquiera de aproximarse al mercado de la sierra de Francia ó sea Tamames; abandona el de la llanada del Tormes ó sea Ledesma; nada quiere con el muy importante de Vitigudino, pues habiendo de marchar la línea por la cuenca del Huebra, el punto más próximo á aquel por donde pasaria es Yecla.

No toca su trazado en pueblo ninguno de importancia; en una palabra, no sirve para maldita la cosa como no sea para entorpecer la marcha de este asunto y favorecer á la *Financiere*.

Que la sea á esta enhorabuena; más no la envidiamos su suerte pues al fin y al cabo los desengaños y las decepciones han de ser para ella, no para nosotros.

En cambio á la Diputación provincial se la devuelven sus estudios para que los reforme con arreglo al acuerdo del Gobierno, lo cual, dada la estructura de aquellos, equivale á decirle que los haga nuevos; y como allí entienden de estas cosas, lo de la reforma nos parece un rato de buen humor parecido al de los plácemes y felicitaciones que recibieron al presentarse allí, expansiones del ánimo que á la verdad no creímos se usaran en regiones tan serenas.

Nosotros, sin embargo, rogamos á la Diputación que no se engolfe en ese trabajo, pues si ahora han salido malos los estudios luego resultarán peores y no es cosa de que se gasten otros 24.000 duros sobre los 26.000 gastados, para, y como generalmente se dice, tirarlos á la calle.

No se avienen estas corporaciones fácilmente, y dada su organización actual, á dejar en plena libertad de acción á los agentes facultativos que las ejecutan un trabajo de esta índole, y unas veces el celo mal entendido, otras el intransigente caciquismo, la falta de conocimientos siempre, trata de imponer soluciones determinadas que por lo general suelen ser inoportunas en alto grado. Si el agente facultativo teniendo conciencia de su deber resiste, la enemiga que se crea es terrible y la cosa permanece estacionaria, y si cede, los males que se siguen son peores, y ante tan fatal dilema vale más que la nuestra permanezca quieta.

Pero dejando á un lado digresiones y volviendo á nuestro asunto, véase ahora si con razón la aconsejábamos que no aprobase sus estudios ni por lo tanto los presentase á la Superioridad, cuando mostrábamos los defectos de que los tales adolecían.

Allí los tuneles que nosotros calificábamos de innecesarios han resultado perjudiciales, pues que en todo caso no han hecho más que probar, con notoria injusticia por supuesto, que la línea del Duero es inmensamente costosa, que así se comprendía con solo indicar que si 16 kilómetros de cuenca de este río comprendidos entre *Hinojosa* y *Barca de Alba* necesitaban ¡25 tuneles! ¿cuántos habrían de necesitarse para llegar de este punto al *Pinhao*? ¿Cómo habrían de avanzar entonces los portugueses por el Duero arriba *tan de prisa* como lo hacían por la *Beira Alta*? y cómo por último, no había de darse á esta línea la preferencia sobre la del Duero, que es lo que siempre se ha intentado? Confesamos que el razonamiento está un poco estirado pero de seguro que habrá habido un ergotista hábil que le haya empleado así ó parecidamente.

Si á los tuneles se añaden: el punto de bifurcación sin razonar ni poco ni mucho; las vueltas y revueltas idas y ve-

nilas que aumentan en 11 kilómetros la distancia á Vitigudino, y eso que no se pasa por Ledesma, desde Salamanca; y en una casi triple la comprendida entre este último y Ciudad-Rodrigo y todos los dislates por último, que con detalle en otra ocasión hemos señalado cuajan el proyecto y que se han hecho evidentes ante la Superioridad, han de haber motivado forzosamente que esta que *no puede creer* que el interesado la engañara, engañándose á sí mismo de paso, juzgue que no es posible lo que la Diputación la ha enseñado, y haya expedido la Real orden última acerca de la bifurcación, apoyándose exclusivamente en la línea estudiada por la *Financiere*, con mejor ó peor criterio, pero sin obstáculo alguno que hubiera tenido por lo menos que vencer si se la hubieran presentado las cosas de otro modo.

Digannos ahora algunos que no lo entendemos y continúen defendiendo los estudios que tan brillante campaña han terminado á pesar de las bellezas que á bombo batiente se pregonaron de ellos.

Rechacen nuestras observaciones ciertos bien aventurados que creyendo iban á regalar á su país la tan suspirada vía férrea y oían ya silbar la locomotora, na la más porque vieron dibujada en el papel y casi á las puertas de sus pueblos una estación de ferro-carril, no han dicho más que *amen, amen y amen* á todo cuanto se les ha propuesto y eso que algunas han sido cosas de grueso calibre.

Touts les chemius vont Rome dijo muy oportunamente y con beneplácito de muchos el humorístico *Amateur*, mas pronto se les olvidó á todos aplicar el proverbio francés pues si no, hubiesen comprendido que los supradichos estudios con todos sus defectos iban á *defender* las injustas pretensiones de la *Financiere*, mejor que pudieran haberlo hecho los argumentos más concluyentes de que se hubieran echado mano; y ahora por último pueden repetirnos también aquello de que era inoportuno manifestar entonces la verdad, cuando el error siempre debe señalarse inmediatamente y cualquiera que sea el tiempo en que se le conozca.

Sin embargo, no hay que desmayar por lo ocurrido sino por el contrario, luchar y luchar con ánimo fuerte y confianza en el porvenir, pues como ya hemos anunciado, sin pretender por esto lograr fama de profetas, *nadie conseguirá nada definitivo* en esta cuestión si sus actos no van empapados por decirlo así de *formalidad, seriedad y verdad* y los demás están alerta y cada cual en su puesto.

Hemos dejado de intento el ocuparnos para lo último del primer artículo del *Adelante* correspondiente también al domingo anterior, porque al inaugurar con él, la que por la muestra promete ser brillante campaña en defensa de la *Financiere*, emplea armas de tan *fino* temple y de tan *elegante* forma que nosotros no conocemos ni alcanzamos en qué *arsenal* las había recogido, de todo lo cual van á juzgar ahora nuestros lectores por sí mismos.

Dice así hablando sin duda de los que no son partidarios de aquella.

«Son, empero, tan absurdas las ideas vertidas y tan estúpidos los juicios que diariamente se propalan sobre este asunto en los corrillos, en las plazas y en las tabernas por gentecilla de reputación dudosa, que sería pecado imperdonable guardar silencio y no arrancar la careta de algunos rostros salpicados por todos los vicios y manchados por todas las iniquidades.

Acontece frecuentemente, que los merodeadores de ofi-

cio, los que corren de casa en casa recogiendo las migajas que se arrojan á los perros.

De vez en cuando se les siente rumiarse alguna palabra sin sentido y citar algunos textos que causan risa. Sus trabajos cobardes son siempre en la oscuridad; la luz es su enemigo más terrible. Son los buhos de todas las opiniones y la escoria de todas las sociedades. Necesitan vivir y lo hacen como las *plantas carnívoras* viviendo á costa de los demás.»

El *Adelante* puede seguir destrozando el castellano y en ese tono cuanto estime conveniente, seguro de que no le haremos de responder lo más mínimo; porque por lo visto, era preciso para que nos entendiera, que empleáramos su lenguaje y á nosotros se nos resiste por educacion, por naturaleza y por todo, escribir frases de mal gusto que en estilo gráfico, aunque poco culto, se llaman *ordinaríeces*.

TAQUÍMETRO.

¿Quién me compra un lio?

No es flojo el que se va armando con los «dimes y dimes» á que alude *El Domingero* y de los que el caro colega ha dado y sigue dando soberbio ejemplo. De tal manera se va embrollando la cuestion con artículos, *articulazos*, cartas, sueltos y otras zaranilajas, que es fácil que todos saquemos de ella lo que el negro del sermón.

A esta confusion no contribuye en poco el desatentado estudio de la Financiera *donde ha tenido la dicha* (?) el Amateur de ver cosas curiosísimas que en su día sacará á relucir, no haciéndolo ahora por no embrollar mas la cosa de lo que está.

En los estudios de la Corporacion provincial, ha visto el Sr. Taquimetro, *sin verlos* (asi lo aseguran) cosas estupendas, tanto que, hay quien opina que en su día, habrá de decirsele, á pesar de su reconocida competencia en esta y otras materias, lo que á los que presiden mal ciertos espectáculos. Pero... ¿qué se le va á hacer? ¡Paciencia!

Si los estudios de la Financiera no pasan, lo cual es ya un hecho, que esperábamos sucediera, y los de la Diputacion tampoco, porque lo dice Taquimetro, que se hagan otros... y en paz. El ferro-carril por esto podrá retrasarse pero no dejar de hacerse.

Al embrollo *familiar* tambien coadyuva *El Domingero*, que en esta cuestion no sabe por donde *se anda* (perdone la franqueza) porque su actitud inconsiderada para sus *fratelllos*, contribuye en gran parte á que la solucion por todos anhelada se retrase, por lo menos; pues esta, ó ha de venir para todos ó no vendrá para ninguno, que al fin y al cabo la Ley reparte por igual sus beneficios, y *el punto de empalme de la Beira no se halla un puntico mas ni un puntico menos adelantado que el del Duero, ni el ferro-carril portugués adelantado mas en la Beira que en el Duero, porque está éste casi todo en explotacion y en aquel... Dios guarde á V. muchos años.*

No me permito por ahora mas detalles, ni puedo dar consejos que no serian admitidos de un *inocente púber*; pero séame licito insinuar que, solo aunándose *con sinceridad* los esfuerzos de todos para que la Ley se cumpla, sin *distingos geológicos* ni habilidades financiero-gimnásticas, en toda su pureza (ó integridad como dice la Financiera,) será la manera de que los obstáculos desaparezcan como por arte de

encantamiento. Mientras haya pretensiones *egoistas*, que á nada práctico ni bueno pueden conducir; mientras haya de por medio algun afrancesado que por un plato de lentejas postergue los intereses de la provincia, á los *mas caros* de la Financiera, los obstáculos no desaparecerán y la guerra contra tales elementos estará por demás justificada y se sostendrá.

Por de pronto los financieristas estan de capa caída, como vulgarmente se dice. Han tenido un contratiempo con el informe desfavorabilísimo que la Diputacion ha dado acerca de los estudios de la aludida Sociedad. Tambien han sufrido el contratiempo del dictámen terminantemente desfavorable que ha emitido la ilustrada Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, á pesar de las *excitaciones ó consejos del Adelante*. (1) Otro contratiempo mayúsculo (y vaya de contratiempos y contra vientos que soplaban fuerte) es lo resuelto por una Real Orden de 10 de Febrero del corriente año, acerca de una exposicion dirigida al Ministro de Fomento por la Diputacion provincial; Real Orden que estaba muy *achantadita* y que *al fin saldrá á luz para que, como es debido, sea conocida de todos*. ¡Qué cosas pasan!... Pero como el que no se consuela es porque no quiere, hay financieristas que se consuelan de estos contratiempos con la reciente resolucion de que se estudie el punto de bifurcacion entre Boadilla y S. Muñoz. Estúdiense enhorabuena y se verá que no sirve para el caso, como en otro tiempo no sirvió ni prevaleció el de Boada (que tanta polvoreda levantó) porque la Ley quiere que la linea bifurque *en punto conveniente*, y estos puntos los rechazan de consuno *por inconvenientes* la ciencia, (tan cacareada por algunos en aquel tiempo) la conveniencia de la provincia y el sentido comun. Alla lo veremos. El punto de bifurcacion entre Boadilla y S. Muñoz, como antes el de Boada, solo puede convenir á la Financiera. Alerta pues. Por de pronto, lo que resulta claro, es que los estudios hechos y presentados por la Financiera no *cuelan*, siendo lógico que esta Sociedad haga un esfuerzo titánico para echarles un remiendo. Esto es lo que hay de cierto, positivo é irremediable, como es cierto, positivo é irremediable que Tamames, Vitigudino y Ledesma, se aprestan para reclamar contra la designacion de *tan inconveniente* punto de bifurcacion.

Al ver de qué manera mi señora D.^a Petra citó á Coello como quien dice *«abaj» todo el mundo!* creí con la mayor candidez que le tenia por *evangelista*; pero ya que esto no es asi... D.^a Petra perdone. Tampoco yo tengo por *evangélicos*, ni mucho menos, otros textos que se adu en, pudiendo resultar en conclusion de todas estas disquisiciones lo que se cuenta de cierto Grande de España, (muy arrimado á la cola) que al echársele en cara su ignorancia contestaba que, «al ver discordantes á los autores y escuelas sobre un punto concreto, cerró los libros hasta que se pusieran de acuerdo para volver á leerlos, no habiendo aún llegado el caso...» Es, pues, cuestion de escuela el mas ó el menos; pero siempre resultando un *momio* mayúsculo (que el *Adelante* regatea) ó sea un presupuesto enormísimo que es lo esencial y lo que me propuse demostrar, aún sin tener en cuenta que hombres prácticos y científicos con quienes he consultado (porque yo soy lego en la materia) abusando sin duda de la

(1) Es cosa ya averiguada que el dictámen á que se alude, es *mas* terminantemente desfavorable para la Financiera que el de la Diputacion, y un trabajo que honra á la Comision que le redactó.

¿Por qué no se publica, y el de la Diputacion tambien?

inocencia propia de mi edad, me aseguran con datos numéricos á la vista, al parecer fidedignos, que el coste kilométrico de la línea á Ciudad-Rodrigo no puede subir, ni con mucho, á 500.000 reales, y que si se presupuesta mas alto es por via de *alhui*, esto es, para que haya *negocio* y quien pretenda quedarse con él como, por ejemplo, la Financiera, que solo por patriotismo es capaz de hacer ferro-carriles en España.... como hizo el del N. O. que.... de tan buena salud goza y del que *tan satisfechas* estan las provincias de Galicia!!!... Motivos tienen para ello!

¿Quiere suponerse que de tal manera me han engañado, que, lejos de costar el kilómetro 500.000 reales, habrá de costar mas de lo presupuestado por la Financiera, que es casi el doble? Pues admitido, que por poca cosa no he de reñir con mis buenos amigos los de *El Domingero* y otros del *Adelante*, ni mucho menos con mi señora y respetable Doña Petra; pero entonces, resulta que desaparece la única ventaja que se alega á favor de la línea de Ciudad-Rodrigo, y que por lo tanto será necesario estudiar otro trazado mas económico, aunque se aleje de sus murallas; y esto, francamente, es una cosa *espeluznante*, y el resultado obtenido por el caro colega en su campaña financierisca seria *estupendo*.

Si en lo de pretensiones, oposiciones y desidencias, me alude el ilustrado colega, como parece, le diré que nada pretendo, y que si *miento* pido que se me castigue por felon negándoseme rotundamente cuanto pretenda siempre que afecte á mi personalidad.

En cuanto á oposiciones y desidencias ya es otra cosa, solo que falta remontarse á su origen para averiguar la causa de ellas y saber á quien debe imputarse la responsabilidad.

De propósito he dejado para lo último la rectificación que, en legitima defensa debo hacer de un concepto *suavemente* deslizado por el *Adelante*; concepto en el que se pretende envolver y desautorizar al Amateur con el caritativo fin de inspirar dudas ó recelos acerca de su *veracidad*. Empeño vano. Al Amateur, que ha largos años viene ocupándose en la cuestion del ferro-carril con un criterio fijo y rindiendo fervoroso culto á la verdad, no pueden afectarle simples alfilerazos que se le dan á pesar de su cualidad de *huesped*..... ya molesto para el *Adelante*.

Vengamos al caso concreto. Dícese en el suelto: «Estas cifras, que tenemos por muy exactas, no están conformes con otras publicadas por algun colaborador de nuestro periódico... si bien es necesario no dejarnos sorprender con mómios, es tambien conveniente no desfigurar verdades elementales...»

El Amateur ni ha desfigurado ni desfigurará la verdad, porque precisamente la mision que se ha impuesto es que aquella se abra paso á través de los obstáculos que se suscitan en una cuestion en que tantos intereses pugnan y contribuyen á desfigurarla.

El Amateur afirmó, y con verdad sigue afirmando, que Coello señaló el coste de 500.000 rs. por kilómetro para una línea de tan fácil ejecucion como la de Ciudad-Rodrigo, y citó á Coello por ser este precisamente el autor predilecto á que apelaba *El Domingero* en sus apuros en la controversia en pró de su *línea*. Conste.

En algun artículo del Amateur (y por nota) se copió parte del texto de Coello; y mientras el *Adelante* no pruebe que la cita es falsa, y que Coello no dice lo que el Amateur afirmó, quedará comprobado que quien desfigura

la verdad es el *Adelante* al consignar que su colaborador la ha desfigurado. Podrá haberlo hecho Coello, en concepto del periódico aludido; pero esto no dejará de ser una apreciacion más ó menos discutible y que yo ahora no he de discutir. El público podrá juzgarla. ¡Hasta qué punto ciega la pasion, y más si es *naciente*!

Aparte de que, no hay error, dislate ó mala causa que no se haya defendido por algun sabio (siquiera sea de nuevo cuño) estudiaremos á Vicuña, Arnao, Vildósola y Rodriguez aunque solo sea para ponernos en erudicion (si es posible) al nivel del *Adelante*. Entretanto diremos hoy que no se compagina bien lo de *suponer cedidos gratis los terrenos*, con la primera partida ó sumando del coste kilómetro á que se refiere; porque precisamente *esta primera partida se contrae á la expropiacion*, y nuestra ignorancia no alcanza á comprender si hace relacion á la del terreno ó á la de la *atmósfera* ni tampoco, lo de los túneles en la línea de Ciudad-Rodrigo; y por último, que hay autor que se *atreve* á decir que *está seguro de que el verdadero gasto* en las líneas de Aranjuez á Almansa y de Ciudad-Real á Socuéllamos y en otras que estén en iguales condiciones no llegará á

360.000 reales por kilómetro

añadiendo que el precio establecido es el máximum que resulta en todos los trozos fáciles de cuantos proyectos ha consultado.....

Lo dicho, ¡hay mómio! aunque se regatee su cuantía, y ni con regateos estamos para mómios.

UN AMATEUR.

Nuestro apreciable colega el *Adelante* es tan aficionado como ningun otro á gastar bromas con los que tenemos el gusto de leerle, pues en el número anterior nos dijo aquello de la presentacion de los estudios de la Diputacion, y en este último nos redacta el presupuesto siguiente, del coste probable de un kilómetro de ferro-carril, que achaca á los respetables Ingenieros Inspectores del Cuerpo de Caminos señores Arnao y Vildósola y al Jefe del propio cuerpo Sr. Rodriguez y al Sr. Vicuña.

Reales.

Expropiaciones.	12.000
Explanacion.	160.000
Obras de fábrica.	100.000
Tuneles.	20.000
Estacion y casa de guarda.	40.000
Via y material de estacion.	156.000
Pasos de nivel y valla.	5.000
Telégrafo.	3.000
Material móvil.	125.000
Accesorios generales.	10.000
Impuestos, administracion y direccion.	91.000

700.350

Preseindiendo del pequeño detalle de estar mal efectuada la suma que debe de ser 722 000 en vez de la que estampa el colega, diremos que ignoramos la que á su vez puede haber dicho el Sr. Vicuña, que no es Ingeniero de Caminos, por sí ante sí y aparte de los otros señores; pero no sabemos de donde habria deducido el *Adelante* que estas cifras son las fijadas por estos últimos como *coste obligado*

de nuestros caminos de hierro, pues en la, por todos conceptos, notable Memoria que los mismos redactaron el año 1867 acerca del establecimiento de los ferro-carriles secundarios, ni para estos ni para los principales han fijado en parte alguna de ella semejantes cifras, y en verdad que si se tomara el colega el trabajo de leer la susodicha Memoria, no sacaria de ella más que argumentos muy sólidos y poderosos contra lo mismo que parece quiere defender á todo trance.

La partida de los tuneles nos hace mucha gracia: sin duda el colega desea, en vista de la aceptación que los tales han tenido en la D putacion provincial, ponerlos en todas partes aunque sea en la Mancha ó en tierra de Campos; pero mas gracia nos causa la formalidad y aplomo con que afirma á renglon seguido que el coste kilométrico de nuestros caminos de hierro en general es de 1.236.740 rs. que excede todavia en la friolera de 536 390 rs. del total antedicho elevadisimo de suyo. ¿Si querrá el carísimo colega que tambien se construya en *tunnel* todo el camino de hierro á la frontera portuguesa para evitar así que se vea por donde marcha y quede contento todo el mundo con tal solucion?

TAQUÍMETRO.

Y pasaba la escena en un pueblo de la provincia, que puede determinar á su gusto el lector.

Reunidos los tios al lado de la casa mas frecuentada del lugar donde de mano en mano circulaba aquel jugo, que alguno llama nectar de los Dioses y sangre de los viejos, hablaban, por hablar de todo, con la alegría propia del que deja las penas en casa, aunque á la familia no muy sobrada de pan, quizá mientras allí se entrega á sus expansiones, cuál de la cosecha, cuál de la estimacion con que se promete vender granos y ganados, cuando uno, el mas viejo y el mas sereno del corro, propuso discurrir sobre los nombres y merecimientos de los santos: que nada hay mas parecido á una ensalada real que la conversacion de esos establecimientos, donde se sirve vino de lo nuevo, se mide, se da y se bebe, pagando con mucho contento, segun dice Baltasar en su *cena*.

—¿A que no sabes, Juanillo, cuáles son los santos mas famosos del cielo?

—Todos, contestó el buen rapaz.

—Va.... eso no es decir nada....

—Los mártires, añadió un tercero, que terciaba tanto con su cuerpo como con su palabra.

—Las Virgenes, saltó otro, que no estaba para muchos saltos.

Y así cada cual respondia á su antojo, hasta que el viejo interpelante cerró la discusion con los tres santos famosos:

Santiago que da pan.

San Miguel que da vino.

Y San Andres que da tocino.

—Buenos, mag nificos son, dijeron á coro los congregantes.

MERCADO DE MADRID.

Carne de vaca, de 1'15 á 1'20 pesetas kilogramo.

Id. de cordero, á 1'05 pesetas kilogramo.

Tocino añejo, de 19'00 á 20'00 pesetas arroba.

Jamón, de 25'00 á 35'00 pesetas arroba.

Pan de dos libras, de 0'36 á 0'41 pesetas.

Garbanzos, de 7'50 á 17'50 pesetas arroba.

Judias, de 6'00 á 8'50 pesetas arroba.

Arroz, de 7'00 á 9'00 pesetas arroba.

Lentejas, de 6'00 á 7'00 pesetas arroba.

Carbon vegetal, de 1'50 á 1'75 pesetas arroba.

Id. mineral, de 1'00 á 1'12 pesetas arroba.

Cok, de 0'81 á 0'87 pesetas arroba.

Jabon, de 9'50 á 14'50 pesetas arroba.

Patatas, de 1'00 á 1'25 pesetas arroba.

Aceite, de 15'50 á 16'50 pesetas arroba.

Vino, de 6'50 á 10'00 pesetas arroba.

Petróleo de 7'60 á 8'20 pesetas decálitro.

Trigo, precio medio, á 11'94 pesetas fanega.

Cebada, id. id., á 5'30 pesetas panegas.

SECCION DE ANUNCIOS.

VALLADOLID.

Almacenes generales de Castilla.

Los labradores, industriales y especuladores en cereales, hallarán en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibo y expedición.

Los consignatarios que deseen recibir fondos á buena cuenta de su depósito, se les adelantará las *dos terceras partes de su valor* al tipo del *descuento que la sucursal del Banco de España en esta Capital* tenga establecido.

Los forasteros tendrán derecho á disponer igualmente del valor de las dos terceras partes de sus mercancías, desde el momento en que envíen el talon que acredite su expedición.

Los que deseen mas pormenores, podrán dirigirse á los *Sres. Semprun Hermanos*, banqueros en esta Capital.

8—1

LA FUNERARIA.

28, Plazuela del Corrillo, 28,

SALAMANCA.

Agencia especial para practicar toda clase de servicios fúnebres en la capital y fuera de ella.

Cajas mortuorias de venta, al alcance de todas las fortunas, desde el infimo precio de 30 rs. una, hasta 5.000 rs.

6—6

BAULES MUNDOS.

28—CORRILLO—28

Venta permanente de Baules Mundos, Maletas y Sacos de noche

A PRECIOS MUY ECONÓMICOS.

28-Plazuela del Corrillo-28.

Tamames. En el próximo mercado, que tendrá lugar en esta villa el martes día 30 del corriente, se presentarán excelentes muestras de trigo mocho y candeal, enteramente limpio de niebla. Sobre las muestras, se admitirán pedidos, á precio fijo.

Arriendo de dehesa. Quien quisiera tomar en arriendo la dehesa de Cardeñosa, jurisdicción de Topas, dando principio en cuanto á labor el 1.º de Enero, y los pastos en 15 de Abril del año próximo, pueden pasar á tratar con su dueño, Patricio Andrés Montalvo, en Santiago de la Puebla.

Se arriendan unos espaciosos locales sitos al mercado viejo, en el Arrabal de Santiago, extramuros de esta ciudad, donde tambien existen un gran número de pilas ó pesebres de piedra, á propósito para cebar, encerrar ganado trashumante, ó instalar un taller de carreteria, herreria etc, darán razon, Plaza Mayor, número 2.

Se arrienda el fruto de bellota para la próxima temporada del monte de la Vega de Tirados; tambien se arrienda el del Majadal de las Pocilgas, Teso Colorado y monte labrado de S. Pedro del Valle. Dirigirse á D. Severo Trilla, vecino de Ledesma.

Se arriendan dos yugadas de labor en términos de Moriscos y Velasco-Muñoz Plaza Mayor, 7, darán razon.

RELOJERÍA DE BLANCO

Plaza Mayor, núm. 46, Salamanca.

En esta acreditada relojería se encuentra todo lo concerniente á su ramo, en la seguridad que es la más surtida y en la que con más ventajas y confianza se puede comprar.

Se hacen toda clase de composturas á precios equitativos, por difíciles que sean. —8—

SALAMANCA:

28, Corrillo.—IMPRENTA DE FRANCISCO NUÑEZ.—Corrillo, 28.

1880.

PRECIO EN REALES.	
Trigo candeal, fanega.	48
Id. id. nuevo.	45,50
Id. Barbilla id., id.	24
Cebada.	24
Centeno.	23
Garbanzos.	21
Algarobas.	21
Bueyes de labor, uno.	1150
Novillos de 5 años, uno.	1100
Añojos y añojas, uno.	500
Vacas corrales, una.	700
Cerdos al destete, uno.	58
Id. de 6 meses, uno.	86
Id. de un año, uno.	140
Carne de vaca, arroba, vivo.	47
Acete, cántaro.	47
Pieles de cabrito, una.	37 a
Lanas, arroba	7
Carbon, arroba.	5,25
Vino, cántaro.	28
Harina de l., arroba.	17,50
No se ha recibido la tarjeta de precios.	SALAMANCA
No se ha recibido la tarjeta de precios.	ALBA DE TORMES.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	BÉJAR
36	CIUDAD-RODRIGO.
34	
24	
24	
110	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	CANTALPIEDRA.
40	LEDESMA.
21	
23	
120	
22	
1150	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	PEÑARANDA.
40	TAMAMES.
24	
23	
160	
22	
30	
70	
150	
61	
6	
47	
1,50	
16	
30	VITIGUDINO.
18	
20	
130	
1300	
1100	
450	
700	
60	
100	
60	
70	
48	
2,25	
19	
13	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	AREVALO.
45	BURGOS.
21	
27	
1160	
1220	
53,50	BARCELONA.
49,30	
23	
34	
125	
25,50	
45	PLASENCIA
40	
21	
30	
80	
No se ha recibido la tarjeta de precios.	MEDINA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	PALENCIA.
No se ha recibido la tarjeta de precios.	PIEDRAHITA.
No se han recibido datos.	RIOSECO.
43	ALDEANUEVA DEL CAMINO.
24	
28	
100	
2,25	
15	
57 a	
45,50	VALLADOLID.
20	
No se han recibido datos.	PARIS.
Mercado en calma.	MARSELLA.
Poca animacion en el mercado.	LONDRES.